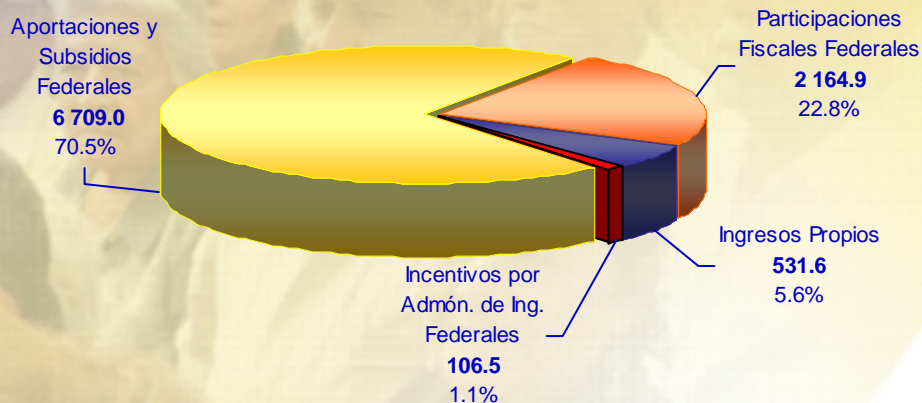


**INGRESO PÚBLICO**  
**OCTUBRE - DICIEMBRE 2006**  
**TOTAL: 9 512.0**  
( Millones de Pesos )



**Gráfica 13**  
Fuente: Secretaría de Finanzas

Con los Ingresos obtenidos durante el cuarto trimestre más los captados en los trimestres anteriores del 2006, se rebasaron las metas recaudatorias estimadas en la ley, en 16.3 por ciento.

# Ingreso Público



**E**n el último trimestre del año, a través de las acciones desarrolladas con base en los objetivos y estrategias de la política de ingresos que se plantearon en el Plan de Desarrollo, se lograron alcanzar las metas propuestas para todo el ejercicio 2006, así también lo correspondiente a las metas proyectadas para el cuarto trimestre del mismo ejercicio.

De esta forma, se superó el presupuesto de ingresos establecido incrementando los registros de los padrones de contribuyentes y simplificando los servicios tributarios. Respecto a la auditoría fiscal, a través de los actos de fiscalización realizados con apego a las disposiciones legales, se logró el cumplimiento de los contribuyentes de manera cabal y oportuna con sus obligaciones fiscales. En materia de cobranza y procedimientos tributarios, se aplicó el procedimiento administrativo de ejecución en estricto apego a las normas jurídicas para promover el pago de las obligaciones fiscales, con el objetivo de reducir la cartera de créditos e impulsar el cumplimiento voluntario. En el ámbito catastral, se impulsó el desarrollo integral del catastro, a través de la sistematización de los procesos, la desconcentración de las funciones y la adecuación del marco legal, encaminados hacia un catastro dinámico, productivo y eficiente, a la altura de las necesidades y demandas actuales de la ciudadanía.

Por otra parte, la Coordinación Operativa Tributaria, enfocó sus esfuerzos a detectar y corregir deficiencias administrativas y operativas, así como generar la instrumentación de políticas que permitieron lograr los objetivos planteados en la Ley de Ingresos.

La vigilancia fiscal, el control de obligaciones y la disponibilidad de los servicios hacendarios, representan elementos claves para motivar el cumplimiento tributario, incrementar los ingresos públicos e integrar información actualizada en los registros de contribuyentes; este dinamismo no se acota únicamente a los gravámenes locales, sino que conllevan un alcance de mayor dimensión, en virtud que implica a los recursos asignados al Estado por la Federación, al igual que las contribuciones administradas conforme a lo dispuesto por el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal y sus respectivos anexos; como se refleja en las acciones y resultados, correspondientes al cuarto trimestre de este año:

## ACCIONES

### INGRESOS

- Durante el último trimestre del ejercicio 2006, se continuó dándole seguimiento al sistema de pagos por Internet de los Derechos contenidos en la Ley de Ingresos vigente. Este nuevo procedimiento de

recepción de contribuciones se sumó a los servicios de recepción de contribuciones fiscales vía Internet que actualmente se encuentran disponibles en la página Web de la Secretaría de Finanzas. Además de todos los Derechos, actualmente los contribuyentes pueden realizar sus contribuciones vía Internet de los Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Nóminas, Ejercicio Profesional de la Medicina, Hospedaje y el Impuesto sobre la Renta en las modalidades del Régimen Intermedio y Pequeños Contribuyentes.

- Se dio continuidad a las actividades coordinadas con el servicio de Administración Tributaria, realizando cruce de información para verificar la situación fiscal de contribuyentes que han declarado en ceros sus obligaciones del Impuesto sobre la Renta en las modalidades de Pequeños Contribuyentes e Intermedios.
- En lo correspondiente al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), se continuó con el seguimiento a las cartas invitación a afecto de instarlos a regularizar su situación fiscal. De la misma forma se hizo lo propio con los requerimientos diligenciados a este sector.
- Se emitieron 274 multas derivadas de los requerimientos turnados a las áreas de recaudación en los meses de agosto y septiembre.
- Se dio inicio a la prestación de servicios en expedición de actas de nacimiento, constancias de no antecedentes penales y constancias de inhabilitación, a través de cajas universales en las Coordinaciones Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos del Estado.

## AUDITORÍA FISCAL

- Se continuó con la captación de información a empresas que tienen operaciones con contribuyentes del REPECOS.
- Se continuaron programando actos a contribuyentes de diferentes sectores económicos, entre ellos transporte y comercio, que presentaron mayores irregularidades fiscales.
- Con el apoyo de las Coordinadoras Regionales de Recaudación, se dio continuidad a las verificaciones físicas a los contribuyentes a fin de corroborar su domicilio fiscal, tanto para área central y foráneas.

## COBRANZA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

En materia de Asistencia y Difusión fiscal y con el propósito de fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se logró alcanzar en el período de octubre a diciembre del 2006 lo siguiente:



- 270 Impactos de Televisión, 620 Anuncios en la Radio, 9 Notas de Prensa, 16 Piezas distribuidas del Periódico Mural de la Secretaría de Finanzas, 10 mil Dípticos sobre los servicios que ofrecen los cajeros exprés instalados en diversos Municipios, 10 mil Dípticos sobre baja de placas, alta de vehículos nuevos o usados, altas y bajas del servicio público, pago de tenencia, REPECOS cuota fija e Impuestos Estatales.
  - Derivado de la firma al anexo 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal sobre REPECOS, se continuó con la verificación y registro de nuevos contribuyentes del I.S.R. e I.V.A.
  - En materia de Normatividad y Procedimientos Tributarios, se ejecutaron 357 acciones durante el cuarto trimestre del 2006, entre las cuales fueron la emisión de opiniones jurídicas, criterios, consultas, revisión de contratos, validación de formatos y resoluciones sobre actos emitidos por la Secretaría de Finanzas.
  - Con relación a la validación de expedientes y consultas de vehículos de procedencia extranjera ante la Coordinación General con Entidades Federativas y aduanas del país, durante el periodo de octubre a diciembre del 2006, se alcanzó un total de 9 mil 228 acciones, derivadas de consultas de los pedimentos de importación, respuestas de las aduanas del país, validación de documentos sobre la legal estancia de los vehículos, verificación en la base de datos en el Sistema de Operación Integral Aduanera (SOIA) y envío de respuestas a las Coordinaciones Regionales de Recaudación para los trámites de emplacamiento o refrendo 2006.
  - En materia de seguimiento y cobranza con el objeto de realizar la recuperación de créditos y depurar la cartera crediticia, se ejecutaron durante el ejercicio 2006, acciones apegadas al procedimiento administrativo de ejecución, así como proporcionar asesoría fiscal a contribuyentes y personal de las Coordinaciones Regionales de Recaudación sobre la determinación, recaudación y fundamentación de las contribuciones; con relación a los contribuyentes que no han regularizado su situación fiscal en materia vehicular, así como de aquellos que no cumplieron con obligaciones fiscales del 2005, de esta forma, durante el último trimestre del 2006, se notificaron 639 requerimientos de pago, en cuanto a las multas de carácter federal y estatal se lograron recuperar 142.
- CATASTRO URBANO Y RURAL**
- Se suscribieron Convenios de Colaboración Administrativa de Servicios Catastrales y de Coordinación Técnica y Administración en Materia de Catastro Inmobiliario con los H. Ayuntamientos del Estado.
  - Se realizó la actualización catastral en coordinación con los Municipios para fortalecer el padrón de contribuyentes para el ejercicio fiscal 2007.
  - Se capacitó al personal de las Coordinadoras Regionales de Recaudación, Delegaciones de Ingresos y H. Ayuntamientos Municipales en materia catastral.
  - Se expidieron sistemáticamente Cédulas Catastrales Vía Internet.
  - Se proporcionó el servicio de pago de derechos a través de Internet.
  - Se conformó la base de datos centralizada, que permitió reflejar los movimientos en línea a través de comunicación sistemática entre Municipios, Coordinadoras Regionales de Recaudación, Delegaciones de Ingresos y la Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas.
  - Se recibieron avalúos periciales vía Internet, para coadyuvar con la actualización del padrón catastral.
  - Se realizó la digitalización cartográfica en las Coordinadoras Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos.
  - Se crearon archivos digitales mediante el escaneo de documentación soporte de los servicios catastrales otorgados.
  - Se realizaron Cédulas - Avalúos Catastrales para la adquisición de tierras para la construcción de la obra pública.
  - Se actualizó la cartografía catastral en formato gráfico digital en las Coordinadoras Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos.
  - Se realizó el posicionamiento y levantamiento de puntos de apoyo de control terrestre.
  - Se crearon modelos fotogramétricos en tercera dimensión, que se utiliza para la digitalización a través de la fotogrametría digital.
  - Se fortaleció la cartografía catastral a través de la aerofotogrametría de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdoba y Ordóñez.
  - Se creó una base integral de información catastral para el ordenamiento territorial y los sistemas de información geográfica, a través de la vinculación con la base de datos alfanumérica y gráfica de las cinco principales ciudades (Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Palenque, Comitán y San Cristóbal de las Casas).



- Se ubicaron bienes inmuebles en el Estado, mediante las actividades geográficas y geodésicas con apoyo de la estación base de referencia GPS.
- Se realizó la verificación de avalúos elaborados por peritos valuadores, con registro de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

- Para ampliar los servicios a los contribuyentes se adecuó el servicio de gobierno Exprés con un nuevo concepto de visión de futuro, con ello los módulos ampliaron sus servicios a 60 conceptos de cobro y a 9 contraprestaciones; las cajas universales a 160 conceptos de cobros y 8 contraprestaciones y los servicios vía Internet a 303 conceptos de cobro y 3 contraprestaciones.

### COORDINACIÓN OPERATIVA TRIBUTARIA

- Con el objetivo de asegurar la recaudación en el momento de la venta de vehículos nuevos y de proporcionar más servicios y comodidad en el pago de tenencia a los contribuyentes, se implementaron mecanismos ágiles y oportunos en la impresión de las tarjetas de circulación y entrega de juegos de placas con 16 agencias distribuidas en 7 municipios del Estado.

Para lograr lo anterior, se hicieron adecuaciones al marco jurídico, se implementó en los servicios públicos la Firma Electrónica Avanzada (FEA); se diseñó un formato único de pago, se modernizaron las cajas universales, se efectuaron compromisos con las dependencias involucradas en las contraprestaciones de los servicios y se aplicaron sistemas de desarrollo tecnológico avanzados.

## RESULTADOS

Cuadro 2

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS (Pesos)

C O N C E P T O	OBTENIDO 2005	ESTIMADO ANUAL	OBTENIDO 2 0 0 6		TOTAL OBTENIDO	VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:			
			Ene - Sep	Oct - Dic		ESTIMADO ANUAL	%	2005	%
<b>TOTAL</b>	<b>32 655 454 104</b>	<b>32 310 606 000</b>	<b>28 066 459 384</b>	<b>9 512 006 819</b>	<b>37 578 466 203</b>	<b>5 267 860 203</b>	<b>16.3</b>	<b>4 923 012 099</b>	<b>15.1</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1 791 732 678</b>	<b>1 705 934 000</b>	<b>1 712 841 978</b>	<b>531 602 645</b>	<b>2 244 444 623</b>	<b>538 510 623</b>	<b>31.6</b>	<b>452 711 945</b>	<b>25.3</b>
<b>Tributarios</b>	<b>1 013 955 339</b>	<b>1 047 991 000</b>	<b>955 354 092</b>	<b>208 982 535</b>	<b>1 164 336 627</b>	<b>116 345 627</b>	<b>11.1</b>	<b>150 381 288</b>	<b>14.8</b>
Impuestos	483 483 797	521 154 000	470 403 091	88 847 208	559 250 299	38 096 299	7.3	75 766 502	15.7
Derechos	530 471 542	526 836 000	480 904 737	119 827 605	600 732 342	73 896 342	14.0	70 260 800	13.2
Otras Contribuciones		1 000	4 046 264	307 722	4 353 986	4 352 986	*	4 353 986	
<b>No Tributarios</b>	<b>777 777 339</b>	<b>657 943 000</b>	<b>757 487 886</b>	<b>322 620 110</b>	<b>1 080 107 996</b>	<b>422 164 996</b>	<b>64.2</b>	<b>302 330 657</b>	<b>38.9</b>
Productos	479 589 317	316 363 000	259 307 196	175 034 357	434 341 553	117 978 553	37.3	( 45 247 764)	-9.4
Aprovechamientos	298 188 022	341 580 000	498 180 690	147 585 753	645 766 443	304 186 443	89.1	347 578 421	116.6
<b>INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL</b>	<b>30 861 568 114</b>	<b>30 604 672 000</b>	<b>26 353 617 406</b>	<b>8 980 404 174</b>	<b>35 334 021 580</b>	<b>4 729 349 580</b>	<b>15.5</b>	<b>4 472 453 466</b>	<b>14.5</b>
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	10 720 371 502	10 672 786 000	10 255 523 419	2 164 920 556	12 420 443 975	1 747 657 975	16.4	1 700 072 473	15.9
INCENTIVOS POR ADMÓN. DE INGRESOS FEDERALES	414 095 188	481 821 000	408 320 454	106 512 001	514 832 455	33 011 455	6.9	100 737 267	24.3
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	19 727 101 424	19 450 065 000	15 689 773 533	6 708 971 617	22 398 745 150	2 948 680 150	15.2	2 671 643 726	13.5
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2 153 312</b>							<b>( 2 153 312)</b>	<b>-100.0</b>

\* Superior al 1000 por ciento  
Fuente: Secretaría de Finanzas.

“ Se rectifica la cantidad de **Un millón 712 mil 500 pesos** del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, por corresponder al Ramo 11 de Otras Aportaciones y Subsidios”.

### INGRESOS TOTALES

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2006, se obtuvieron 9 mil 512 millones 6 mil 819 pesos, que aunados a los ingresos obtenidos al tercer trimestre, coadyuvaron a rebasar las metas del año y las alcanzadas un año antes. Así, si comparamos el total de ingresos contra los programados en Ley, se observa un crecimiento de 16.3 por ciento, mientras que con el año anterior un aumento de 15.1 por ciento, esto, originado por la favorable evolución que presentaron los ingresos propios en los rubros de los productos y aprovechamientos y por los ingresos derivados de la coordinación fiscal, principalmente las participaciones fiscales y las aportaciones y subsidios.

En términos reales el total de ingresos creció en un 10.0 por ciento respecto al ejercicio 2005.

### Ingresos Propios:

En el período del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2006, los ingresos fiscales derivados de las potestades tributarias propias del Estado, llegaron a 531 millones 602 mil 645 pesos, esta cantidad más la registrada al tercer trimestre rebasaron a la estimada en la Ley de Ingresos en 31.6 por ciento y en 25.3 por ciento a la cifra del año inmediato anterior.

Los incrementos se derivaron principalmente por la recaudación en el rubro de los aprovechamientos y los productos, en donde los ingresos anuales alcanzados quedaron por arriba de los programados en 89.1 y 37.3 por ciento, respectivamente.



### **Tributarios:**

En los últimos tres meses del ejercicio 2006, por concepto de ingresos tributarios se registraron 208 millones 982 mil 535 pesos. Junto a los nueve meses anteriores del mismo año, estos ingresos fueron mayores en 11.1 por ciento a la meta programada y en 14.8 por ciento a la obtenida un año antes.

En relación al concepto de **Impuestos**, de octubre a diciembre del 2006 se recaudaron 88 millones 847 mil 208 pesos. La recaudación anual presentó un crecimiento de 15.7 por ciento respecto a lo ingresado en el 2005, y con respecto a lo presupuestado en ley de ingresos se observó un incremento de 7.3 por ciento. Estos aumentos se originaron principalmente por los ingresos adicionales que se obtuvieron en el impuesto sobre nóminas, tenencia estatal o uso de vehículos automotores y por la adquisición de vehículos automotores usados.

En el lapso del cuarto trimestre del 2006, en el rubro de los **Derechos** se obtuvieron ingresos por 119 millones 827 mil 605 pesos, sumados a los obtenidos durante los tres trimestres anteriores, la cifra resultante superó a la que se estimó en Ley en 14.0 por ciento y en 13.2 por ciento a la recaudada en el ejercicio 2005. Estos ingresos se generaron básicamente por los servicios que prestaron las Secretarías de Gobierno, Finanzas, Seguridad Pública, Turismo e Instituto de Salud.

En el trimestre que se informa, por concepto de **Otras Contribuciones** se recaudaron 307 mil 722 pesos, derivados del 6.0 por ciento por el pago de Derechos por renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, o por expedición de placas de todo tipo de vehículos automotores y remolques, recursos que son destinados para atención a salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas.

### **No Tributarios:**

Durante el cuarto trimestre del 2006, los ingresos no tributarios sumaron 322 millones 620 mil 110 pesos, los cuales incrementándose a la cantidad obtenida en los nueve meses anteriores del mismo ejercicio, reflejan un incremento de 64.2 por ciento con relación a lo programado, y de 38.9 por ciento respecto al ejercicio inmediato anterior.

En el periodo de análisis, los **Productos** ascendieron a 175 millones 34 mil 357 pesos, cantidad que sumada a la registrada en los tres trimestres anteriores, observó un incremento del 37.3 por ciento respecto a lo presupuestado para el cierre del 2006. El mayor impacto se observó en los intereses que el Estado recibió por Productos Financieros. Respecto de un año antes este rubro decreció en un 9.4 por ciento.

Por **Aprovechamientos**, la recaudación alcanzó en el cuarto trimestre del ejercicio en análisis, la cantidad de 147 millones 585 mil 753 pesos. De manera anual, la cifra obtenida presentó incrementos de 89.1 y 116.6 por ciento comparada con la programación inicial de Ley y con el ejercicio anterior, estos crecimientos, lo explican los ingresos adicionales que se obtuvieron principalmente por concepto de estímulos fiscales, contabilizados en otros aprovechamientos.

### **Ingresos Derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Durante los meses de octubre a diciembre del 2006, los ingresos derivados de la coordinación fiscal, llegaron a un monto de 8 mil 980 millones 404 mil 174 pesos, que complementándose con los obtenidos hasta el tercer trimestre del mismo ejercicio, registraron un crecimiento de 14.5 por ciento respecto a lo recaudado en el 2005 y de 15.5 por ciento con relación a lo estimado. Los ingresos anuales por este concepto representaron el 94.0 por ciento de los ingresos totales.

De esta forma, por **Participaciones Fiscales Federales**, se contabilizó la cantidad de 2 mil 164 millones 920 mil 556 pesos, esta cantidad más la de los tres trimestres anteriores del 2006, resultó mayor en 15.9 por ciento con relación a los recursos recibidos por este rubro en el ejercicio anterior, asimismo, muestra un incremento de 16.4 por ciento de acuerdo a lo presupuestado al cierre del ejercicio 2006.

Anualmente, el Fondo General de Participaciones se vio incrementado en un 16.4 por ciento respecto de la asignación inicial de Ley. En ese mismo tenor, el Fondo de Fomento Municipal superó la estimación original en un 23.8 por ciento, presentando la misma tendencia aunque en menor medida la Participación por Impuestos Especiales con incremento de 9.5 por ciento, sobre la misma base.

Los **Incentivos por la Administración de los Ingresos Federales**, se ubicaron en el cuarto trimestre del 2006, en un monto de 106 millones 512 mil 1 pesos. La suma registrada de todo el año 2006, superó los pronósticos de la Ley de Ingresos en 6.9 por ciento, asimismo, observó una tendencia positiva respecto al año anterior, al contabilizar ingresos adicionales equivalentes a 24.3 por ciento.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa, el Estado recibió durante el último trimestre del ejercicio 2006 por concepto de Aportaciones y Subsidios Federales, un monto de 6 mil 708 millones 971 mil 617 pesos. La cantidad recibida en el trimestre que se informa más la que se registró al tercer trimestre del 2006, acumularon un monto que superó las expectativas de la Ley en 15.2 por ciento, y también fue mayor al de hace un año en 13.5 por ciento.



La razón de los incrementos mencionados, tienen su origen en el excelente dinamismo que presentaron durante el ejercicio 2006 el Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y el rubro de otras aportaciones y subsidios, principalmente por la recepción de los recursos del

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), recursos de la Comisión Nacional del Agua, del Sistema de Protección Social de Salud, del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) y los subsidios a la Universidad Autónoma de Chiapas.

Cuadro 3

**RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
(Pesos)

FONDO	OBTENIDO 2005	ESTIMADO ANUAL	I N G R E S O S		TOTAL OBTENIDO	VARIACIÓN IMPORTE	
			OBTENIDO 2006 Ene - Sep	Oct - Dic		IMPORTE	%
<b>TOTAL</b>	<b>16 333 658 552</b>	<b>17 009 098 000</b>	<b>12 905 698 705</b>	<b>4 802 227 610</b>	<b>17 707 926 315</b>	<b>698 828 315</b>	<b>4.1</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	9 544 375 114	9 976 494 000	7 036 002 106	3 313 901 868	10 349 903 974	373 409 974	3.7
Fondo de Aportaciones de Salud	1 822 133 616	1 862 758 000	1 299 840 982	640 738 302	1 940 579 284	77 821 284	4.2
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	3 042 286 408	3 158 702 000	2 933 358 381	325 928 706	3 259 287 087	100 585 087	3.2
Fondo de Infraestructura Social Estatal	368 725 113		355 523 040	39 502 555	395 025 595	395 025 595	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 673 561 295		2 577 835 341	286 426 151	2 864 261 492	2 864 261 492	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 119 740 645	1 164 399 000	901 108 413	300 369 470	1 201 477 883	37 078 883	3.2
Fondo de Aportaciones Múltiples	416 803 374	455 071 000	416 175 370	138 493 141	554 668 511	99 597 511	21.9
Asistencia Social	236 464 982		214 675 524	71 326 528	286 002 052	286 002 052	
Infraestructura Educativa Superior	64 685 800		50 295 316	16 765 104	67 060 420	67 060 420	
Infraestructura Educativa Básica	115 652 592		151 204 530	50 401 509	201 606 039	201 606 039	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	212 487 938	219 026 000	191 077 853	21 410 085	212 487 938	( 6 538 062)	-3.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	175 831 457	172 648 000	128 135 600	61 386 038	189 521 638	16 873 638	9.8
INEA	99 373 685		73 727 483	36 044 386	109 771 869	109 771 869	
CONALEP	76 457 772		54 408 117	25 341 652	79 749 769	79 749 769	

Fuente: Secretaría de Finanzas

" Se rectifica la cantidad de **Un millón 712 mil 500 pesos** del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, por corresponder al Ramo 11 de Otras Aportaciones y Subsidios".

**PADRONES TRIBUTARIOS**

De octubre a diciembre del 2006, se incorporaron 48 mil 653 contribuyentes más a los padrones tributarios. Tomando en cuenta el monto total anual de los padrones, podemos observar un crecimiento de 11.0 por ciento con relación a la base con que se cerró en 2005. En esta comparación, destacan los incrementos que se presentan en los padrones de contribuyentes del Régimen Intermedio, Vehicular, Predial y REPECOS, con 28.8, 12.7, 9.9 y 9.7 por ciento, respectivamente.

Cuadro 4

IMPUESTO	Padron de Contribuyentes Crecimiento				VARIACIÓN RESPECTO A 2005	
	2005	2 0 0 6		TOTAL	MONTO	%
		AL 3er. TRIMESTRE	AL 4o. TRIMESTRE			
Nóminas	24 756	25 691	192	25 883	1 127	4.5
Ejercicio Profesional de la Medicina	3 003	3 089	18	3 107	104	3.5
Hospedaje	939	962	5	967	28	3.0
Vehicular	351 704	386 506	9 763	396 269	44 565	12.7
Predial	547 354	563 887	37 976	601 863	54 509	9.9
Régimen Intermedio	12 230	15 189	567	15 756	3 526	28.8
Pequeños Contribuyentes	44 173	48 334	132	48 466	4 293	9.7
<b>Total</b>	<b>984 159</b>	<b>1 043 658</b>	<b>48 653</b>	<b>1 092 311</b>	<b>108 152</b>	<b>11.0</b>

**AUDITORIA FISCAL**

De las acciones emprendidas en materia de fiscalización durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2006 se obtuvieron los siguientes resultados:

Se realizaron 361 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de Impuestos Federales, detectándose una evasión fiscal de 62 millones 321 mil 222 pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 40 millones 954 mil 370 pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 21 millones 366 mil 852 pesos.

Respecto al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales se concluyeron 172 actos, detectándose una evasión fiscal por un total de 9 millones 279 mil 588 pesos, enviándose a cartera crediticia 1 millón 901 mil 835 pesos, recaudándose 7 millones 377 mil 753 pesos.

De manera global, vía fiscalización, se realizó un total de 533 actos, esto significa cifras determinadas por 71 millones 600 mil 810 pesos.

Cuadro 5

**Actos de Fiscalización Realizados  
Octubre - Diciembre 2006**

MÉTODO DE REVISIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %
Actos de Fiscalización Federal	230	361	156.9
Actos de Fiscalización Estatal	102	172	168.6
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>533</b>	<b>160.5</b>



Cuadro 6

**Programa de Fiscalización Federal**  
Octubre - Diciembre 2006  
Pesos

RESULTADO DE LAS REVISIONES FEDERALES	PROGRAMADO ANUAL	REALIZADO	AVANCE %
AUTOCORRECCIÓN	7 727 420	21 366 852	276.5
LIQUIDACIÓN		40 954 370	
<b>Total</b>	<b>7 727 420</b>	<b>62 321 222</b>	<b>806.5</b>

Cuadro 7

**Programa de Fiscalización Estatal**  
Octubre - Diciembre 2006  
Pesos

RESULTADO DE LAS REVISIONES ESTATALES	REALIZADO
AUTOCORRECCIÓN	7 377 753
LIQUIDACIÓN	1 901 835
<b>TOTAL</b>	<b>9 279 588</b>

**COBRANZA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**

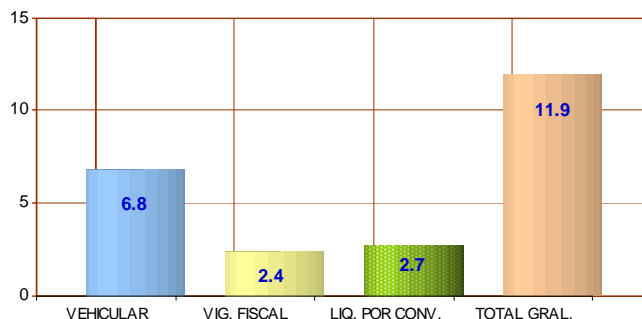
Las acciones emprendidas en materia de cobranza y procedimientos tributarios, continuaron enfocadas a fortalecer los servicios de atención, diseño de estrategias de difusión, incrementar mecanismos para la recuperación y depuración de los créditos fiscales y verificación del marco legal de los procedimientos de cobro, así como analizar, validar, depurar y actualizar la Normatividad existente, con el fin de facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales, que tiene como objetivo incrementar y recaudar los ingresos del Estado, disminuyendo la cartera crediticia, así como verificar, determinar y registrar a los contribuyentes bajo el régimen de REPECOS.

En el último trimestre del ejercicio 2006, respecto a la asistencia y difusión de los aspectos relevantes en materia fiscal, se realizó lo siguiente:

- Se recibieron 583 llamadas a través del Módulo de Atención Telefónica (MAT), así mismo, se otorgaron Un mil 403 asesorías personalizadas, ambos servicios fueron realizados respecto a diferentes obligaciones fiscales.
- Cumplieron con sus obligaciones en materia vehicular un total de 36 mil 775 contribuyentes.
- Derivado de las verificaciones a los establecimientos de los contribuyentes bajo el régimen de REPECOS, para su inscripción y determinación de las cuotas fijas, se celebraron y firmaron un total de 2 mil 375 convenios sobre el I.S.R. e I.V.A.

- A través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se recuperó mediante diligencias la cantidad de 2 millones 395 mil 684 pesos, derivado de 435 requerimientos sobre vigilancia fiscal, multas e impuestos locales.
- Por actos relacionados en materia vehicular se recuperaron 2 mil 243 documentos originando un monto de 6 millones 768 mil 920 pesos.
- A fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones, se firmaron 8 convenios de pagos en parcialidades, emitidos por la Dirección de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, los cuales hicieron un total de 2 millones 279 mil 940 pesos, recuperándose 105 pagos con un monto de 2 millones 760 mil 806 pesos.
- Respecto a la recaudación coactiva, la recuperación de créditos fiscales, ascendió a un monto de 11 millones 925 mil 410 pesos.

**RECAUDACIÓN COACTIVA**  
Enero - Diciembre 2006  
(Millones de Pesos)



Gráfica: 14  
Fuente: Secretaría de Finanzas

**CATASTRO URBANO Y RURAL**

En el cuarto trimestre del 2006, en materia de catastro urbano y rural, se lograron los resultados siguientes:

- A través de los trabajos realizados en conjunto con las 4 Coordinadoras Regionales y los H. Ayuntamientos, se logró la incorporación al padrón catastral de 5 mil 666 predios.
- Con respecto a la cartografía digital y a la integración de conceptos de actualización aplicados a modificaciones directas a los registros existentes que sufrieron modificaciones en su contexto original, registros vectoriales y registros alfanuméricos, se lograron actualizar 2 mil 555 registros gráficos de forma integral.
- Con la finalidad de homologar el padrón catastral y el padrón cartográfico, se integraron a la cartografía catastral 10 mil 256 predios, con esto se pretende



mejorar la calidad de los procesos y sus vínculos alfanuméricos.

- Derivado de la verificación constante y continua que se tiene a los padrones catastrales y con la finalidad de contar con información alfanumérica actualizada y confiable se actualizaron 17 mil 858 modificaciones a registros alfanuméricos.
- Como resultado de la regularización de la tenencia de la tierra, durante este ejercicio 2006, se incorporaron 2 mil 149 predios de nuevas localidades al padrón catastral.
- Se expidieron un total de 2 mil 457 Cédulas-Avalúos a diversas instituciones públicas, así como a particulares, para fines de traslado de dominio, arrendamiento, indemnización, liberación de derecho de vía, embargos y para conocer el valor comercial de un bien inmueble.
- De octubre a diciembre del 2006, se revalidaron 7 registros de peritos valuadores.
- Se recepcionaron 2 mil 457 Avalúos realizados por los peritos valuadores con registro de la Secretaría de Finanzas, asimismo, se realizó la verificación de 28 avalúos periciales; de los cuales se generaron 50 dictámenes.
- Con la finalidad de dar certeza a la ubicación de los Bienes Inmuebles en los procesos de restitución fotogrametría de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; durante el cuarto trimestre del ejercicio 2006, se llevaron a cabo 22 levantamientos de puntos de apoyo terrestre, información básica para la digitalización de modelos en tercera dimensión, así también para los procesos de georeferenciación cartográfica a nivel manzana y predio.
- En lo concerniente a la prestación de servicios catastrales, se atendieron en tiempo y forma 9 mil 613 solicitudes, por concepto de Cédulas-Avalúo, Cédulas Catastrales, Constancias, levantamientos topográficos, avalúos catastrales y periciales, fusiones y subdivisiones de predios, así como apoyo a diversas instituciones federales y a Municipios en este ramo.
- Se proporcionaron 25 capacitaciones a los H. Ayuntamientos, Coordinadoras Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos, a peritos

valuadores con registro de la Secretaría de Finanzas, además 20 asesorías técnicas catastrales, cumpliendo con el convenio de colaboración con los 54 Municipios que han firmado convenios de prestación de servicios catastrales con el Estado.

- Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la Ley de Catastro y su Reglamento, se realizó la investigación de mercado en 4 Municipios, para el estudio de valores unitarios de localidades y Municipios 2007.
- A través del diálogo y la concertación, se realizaron 8 levantamientos topográficos de bienes distintos a la tierra de los predios afectados del Libramiento Sur y Ramal América Libre, procesándose un total de 8 avalúos, con la finalidad de contar con Bienes Inmuebles Valuados, lo anterior permitirá facilitar la adquisición de tierras y liberación de derechos de vías para la construcción y modernización de vías de acceso al Nuevo Aeropuerto; ampliando con ello la infraestructura carretera que nos permita vincularnos al desarrollo económico de Chiapas dentro del contexto nacional.

#### **COORDINACIÓN OPERATIVA TRIBUTARIA**

- Durante el último trimestre del 2006, las supervisiones a las Coordinadoras Regionales de Recaudación, Delegaciones de Ingresos y Centros de Recaudación Local, se realizaron de manera constante y se levantaron las diligencias correspondientes, lográndose enviar a la Procuraduría Fiscal 7 actas circunstanciadas de hechos por probables delitos fiscales en contra del Erario Estatal por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.
- La cobertura de los Módulos de Gobierno Expres proporcionó 89 mil 12 servicios a la ciudadanía en el periodo de octubre a diciembre del ejercicio 2006.





Cuadro 8

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

(Pesos)

C O N C E P T I B O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I Ó N	ESTIMADO	OBTENIDO 2 0 0 6		TOTAL	VARIACIÓN RESPECTO AL:	
		ANUAL	Ene - Sep	Oct - Dic	OBTENIDO	ESTIMADO ANUAL	%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32 310 606 000</b>	<b>28 066 459 384</b>	<b>9 512 006 819</b>	<b>37 578 466 203</b>	<b>5 267 860 203</b>	<b>16.3</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1 705 934 000</b>	<b>1 712 841 978</b>	<b>531 602 645</b>	<b>2 244 444 623</b>	<b>538 510 623</b>	<b>31.6</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>521 154 000</b>	<b>470 403 091</b>	<b>88 847 208</b>	<b>559 250 299</b>	<b>38 096 299</b>	<b>7.3</b>
1	Nóminas	431 602 000	381 724 184	73 464 193	455 188 377	23 586 377	5.5
2	Ejercicio Profesional de la Medicina	3 193 000	3 323 178	960 090	4 283 268	1 090 268	34.1
3	Hospedaje	9 099 000	7 904 964	1 694 707	9 599 671	500 671	5.5
4	Tenencia Estatal o uso de Vehículos Automotores	45 036 000	44 332 338	4 898 934	49 231 272	4 195 272	9.3
5	Adquisición de Vehículos Automotores Usados	30 373 000	31 679 815	7 356 345	39 036 160	8 663 160	28.5
6	Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	1 851 000	1 438 612	472 939	1 911 551	60 551	3.3
<b>1.2</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>526 836 000</b>	<b>480 904 737</b>	<b>119 827 605</b>	<b>600 732 342</b>	<b>73 896 342</b>	<b>14.0</b>
1	Servicios que presta la Secretaría de Gobierno	121 759 000	104 603 403	34 174 053	138 777 456	17 018 456	14.0
2	Servicios que presta la Secretaría de Finanzas	169 380 000	168 151 156	32 098 228	200 249 384	30 869 384	18.2
3	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	139 295 000	120 780 446	35 710 797	156 491 243	17 196 243	12.3
4	Servicios que presta el Instituto de Salud	77 697 000	65 902 316	15 220 493	81 122 809	3 425 809	4.4
5	Servicios que presta la Secretaría de Educación	14 573 000	13 372 490	1 539 250	14 911 740	338 740	2.3
6	Servicios que presta la Fiscalía General	1 361 000	612 639	175 183	787 822	( 573 178)	-42.1
7	Servicios que presta la Contraloría General	2 194 000	2 827 874	625 273	3 453 147	1 259 147	57.4
8	Servicios que presta la Secretaría de Turismo	196 000	3 985 278	96 049	4 081 327	3 885 327	*
9	Servicios que presta el Instituto de Historia Natural y Ecología	161 000	600 878	174 971	775 849	614 849	381.9
10	Otros Derechos	220 000	68 257	13 308	81 565	( 138 435)	-62.9
	Ratificación de firmas y certificados de documentos		67 112	12 277	79 389		
	Otros Servicios por legalización de firmas		1 145	1 031	2 176		
<b>1.3</b>	<b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>	<b>1 000</b>	<b>4 046 264</b>	<b>307 722</b>	<b>4 353 986</b>	<b>4 352 986</b>	<b>*</b>
1	6% de los Derechos por renovación ó reposición de tarjeta de circulación o por expedición de placas de todo tipo de vehículos automotores y remolques, de conformidad al artículo 271-F del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas	1 000	4 046 264	307 722	4 353 986	4 352 986	*
<b>1.4</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>316 363 000</b>	<b>259 307 196</b>	<b>175 034 357</b>	<b>434 341 553</b>	<b>117 978 553</b>	<b>37.3</b>
1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1 000	3 584 137		3 584 137	3 583 137	*
2	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	509 000	69 138	66 529	135 667	( 373 333)	-73.3
3	Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres Aeroportuarias	1 000				( 1 000)	-100.0
4	Venta del Periódico Oficial del Estado	200 000	224 873	51 204	276 077	76 077	38.0
5	Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado	1 000				( 1 000)	-100.0
6	Utilidad de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por algún Título correspondan al Estado	5 666 000	8 606 430	687 827	9 294 257	3 628 257	64.0
7	Venta de Publicaciones Oficiales que Edite el Gobierno del Estado	5 000	3 267	119	3 386	( 1 614)	-32.3
8	Productos Financieros	309 978 000	246 771 511	174 222 779	420 994 290	111 016 290	35.8
9	Otros Productos	2 000	14 400		14 400	12 400	620.0
	Inscripción a la Subasta Pública de Bienes Muebles		14 400		14 400		
10	Venta de Productos Geográficos y Estadísticos		33 440	5 899	39 339	39 339	
<b>1.5</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>341 580 000</b>	<b>498 180 690</b>	<b>147 585 753</b>	<b>645 766 443</b>	<b>304 186 443</b>	<b>89.1</b>
1	Recargos	15 182 000	15 718 527	4 325 052	20 043 579	4 861 579	32.0
2	Multas	11 533 000	17 865 041	5 212 120	23 077 161	11 544 161	100.1
3	Reparación del Daño	1 000	3 190	138	3 328	2 328	232.8
4	Restituciones que por Cualquier Causa se Haga al Fisco	1 000				( 1 000)	-100.0
5	Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado	1 000	27 934 846		27 934 846	27 933 846	*
6	Indemnizaciones	1 000	80 029 719	1 804	80 031 523	80 030 523	*
7	Fianzas o Cauciones que la Autoridad Admva. Ordene Hacer Efectivas	2 115 000	2 579 616	785 700	3 365 316	1 250 316	59.1
8	Reintegros y Alcances	185 123 000	26 455 877	52 030 259	78 486 136	( 106 636 864)	-57.6
9	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado	1 566 000	2 299 665	682 680	2 982 345	1 416 345	90.4
10	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	17 013 000	8 843 852	5 941 056	14 784 908	( 2 228 092)	-13.1
11	Aportaciones de Contratistas de Obra Púb. para Obras de Beneficio Social	36 532 000	31 292 774	17 972 159	49 264 933	12 732 933	34.9
12	Aportaciones al Fondo Catastro	5 924 000	5 070 562	4 053 513	9 124 075	3 200 075	54.0
13	Otros Aprovechamientos	66 588 000	280 087 021	56 581 272	336 668 293	270 080 293	405.6
	Honorarios de ejecución		1 182 376	476 411	1 658 787		
	Reintegros de Dependencias y Entidades		6 126		6 126		
	Recuperación de Pólizas de Seguros por Mantenimiento de Aeronave		5 286 600		5 286 600		
	Redondeo en Depósito		949	208	1 157		
	Recuperación de Crédito al Salario		3 911 070		3 911 070		
	Recuperación por Actualizaciones Financieras		139 685	124 705	264 390		
	Estímulos Fiscales		247 815 584	41 161 389	288 976 973		
	Depósito en Bancos reportado por el Subsistema de Fondos		9 625 839	2 720 849	12 346 688		
	Reintegro de saldos		645 682	( 645 682)			
	Reintegros por pliego de responsabilidades		28 500		28 500		
	Inscripción al Seminario Internacional de Finanzas Públicas		641 250	130 500	771 750		
	Prueba de pago por Internet		60	78	138		
	20% Propiedad Inmobiliaria por Servicios Catastrales		437 291	2 765 776	3 203 067		



Cuadro 8

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

(Pesos)

C O N C E P T I S T I B O	L E Y D E I N G R E S O S	D E S C R I P C I Ó N	ESTIMADO	OBTENIDO	2 0 0 6	TOTAL	VARIACIÓN RESPECTO AL:	
			ANUAL	Ene - Sep	Oct - Dic	OBTENIDO	ESTIMADO ANUAL	%
		Depósitos no reportados por Delegaciones		10 261 929	5 058 709	15 320 638		
		Depósitos en Demasía			5 422	5 422		
		Reintegros de recursos no ejercidos (Cancelación de pasivos)		102 068	4 697 664	4 799 732		
		Cancelación de saldos de contribuyentes		636	1 500	2 136		
		Aportaciones de la empresa Credilan		1 376	83 743	85 119		
<b>2</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL</b>		<b>30 604 672 000</b>	<b>26 353 617 406</b>	<b>8 980 404 174</b>	<b>35 334 021 580</b>	<b>4 729 349 580</b>	<b>15.5</b>
<b>2.1</b>	<b>PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES</b>		<b>10 672 786 000</b>	<b>10 255 523 419</b>	<b>2 164 920 556</b>	<b>12 420 443 975</b>	<b>1 747 657 975</b>	<b>16.4</b>
		1 Fondo General de Participaciones	10 456 190 000	10 052 282 771	2 115 273 411	12 167 556 182	1 711 366 182	16.4
		2 Fondo de Fomento Municipal	110 098 000	112 336 503	23 977 369	136 313 872	26 215 872	23.8
		3 Participación por Impuestos Especiales	106 498 000	90 904 145	25 669 776	116 573 921	10 075 921	9.5
<b>2.2</b>	<b>INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES</b>		<b>481 821 000</b>	<b>408 320 454</b>	<b>106 512 001</b>	<b>514 832 455</b>	<b>33 011 455</b>	<b>6.9</b>
		1 Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	222 873 000	235 274 095	24 812 869	260 086 964	37 213 964	16.7
		2 Fiscalización	12 665 000	16 178 616	14 407 366	30 585 982	17 920 982	141.5
		3 Multas Federales	6 354 000	10 197 368	3 249 194	13 446 562	7 092 562	111.6
		4 Multas Federales no Fiscales	2 645 000	1 934 519	597 565	2 532 084	( 112 916)	-4.3
		5 Derechos de Inspección y Vigilancia	19 943 000	18 038 892	7 958 918	25 997 810	6 054 810	30.4
		6 Zona Federal Marítimo Terrestre	156 000	248 578	28 866	277 444	121 444	77.8
		7 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	78 229 000	50 375 508	23 643 461	74 018 969	( 4 210 031)	-5.4
		8 Fondo de Compensación del I.S.A.N.	20 000 000	15 000 003	8 288 710	23 288 713	3 288 713	16.4
		9 I.S.R por Régimen Intermedio	13 769 000	11 542 297	4 519 372	16 061 669	2 292 669	16.7
		10 I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	54 000 000	18 438 185	5 498 872	23 937 057	( 30 062 943)	-55.7
		11 I.V.A. Régimen de Pequeños Contribuyentes	36 000 000	10 900 373	3 350 584	14 250 957	( 21 749 043)	-60.4
		12 I.S.R. por Enajenación de Bienes	14 503 000	18 651 379	9 486 364	28 137 743	13 634 743	94.0
		13 Derechos por Servicios Turísticos	16 000	38 542	12 848	51 390	35 390	221.2
		14 Otros Incentivos	668 000	1 502 099	657 012	2 159 111	1 491 111	223.2
		Gastos de ejecución		485 364	273 489	758 853		
		Derechos de Concesiones de Telecomunicaciones		1 016 345	383 523	1 399 868		
		Gastos de ejecución del ZOFEMAT		390		390		
<b>2.3</b>	<b>APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES</b>		<b>19 450 065 000</b>	<b>15 689 773 533</b>	<b>6 708 971 617</b>	<b>22 398 745 150</b>	<b>2 948 680 150</b>	<b>15.2</b>
		1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	9 976 494 000	7 036 002 106	3 313 901 868	10 349 903 974	373 409 974	3.7
		2 Fondo de Aportaciones de Salud	1 862 758 000	1 299 840 982	640 738 302	1 940 579 284	77 821 284	4.2
		3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	3 158 702 000	2 933 358 381	325 928 706	3 259 287 087	100 585 087	3.2
		4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 164 399 000	901 108 413	300 369 470	1 201 477 883	37 078 883	3.2
		5 Fondo de Aportaciones Múltiples	455 071 000	416 175 370	138 493 141	554 668 511	99 597 511	21.9
		6 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	219 026 000	191 077 853	21 410 085	212 487 938	( 6 538 062)	-3.0
		7 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	172 648 000	128 135 600	61 386 038	189 521 638	16 873 638	9.8
		8 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	774 790 000	1 127 888 226	512 382 040	1 640 270 266	865 480 266	111.7
		9 Aportaciones de PEMEX	60 000 000		60 000 000	60 000 000		
		10 Otras Aportaciones y Subsidios	1 606 177 000	1 656 186 602	1 334 361 967	2 990 548 569	1 384 371 569	86.2
		Subsidio a la UNACH		285 737 103	88 030 785	373 767 888		
		CONAGUA		150 000 000	337 344 154	487 344 154		
		Recurso del Programa Federalizado (Agua Limpia)		1 651 400	( 626 965)	1 024 435		
		Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)		286 103 842	102 591 728	388 695 570		
		Recursos Programa APAZU		20 000 000	27 748 812	47 748 812		
		Recursos Programa PROSSAPyS		7 920 000	4 696 313	12 616 313		
		Universidad Politécnica de Chiapas		7 867 527	4 386 003	12 253 530		
		Universidad Intercultural de Chiapas		8 374 552	1 958 000	10 332 552		
		Programa para la rehabilitación y construcción de unidades de salud afectadas por el Huracán STAN		53 851 977		53 851 977		
		Recursos de la SECTUR		4 000 000		4 000 000		
		Sistema de Protección Social de Salud		297 886 557	264 178 391	562 064 948		
		Fondo de Desastres Naturales (FOPREDEN)		9 940 102		9 940 102		
		Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)		5 137 759	837 702	5 975 461		
		Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)		498 594 783	214 278 020	712 872 803		
		Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos		15 652 000	( 15 652 000)			
		Programa de Arranque Parejo en la Vida		1 900 000	( 1 900 000)			
		Prevención a la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres			1 900 000	1 900 000		
		Programa Cultura del Agua			840 859	840 859		
		Programa para el Desarrollo de la Industria del Software		1 443 000		1 443 000		
		Programa Poder Joven Radio y Televisión		126 000		126 000		
		Programa Emergente (Ramo 11)			192 898 708	192 898 708		
		Programa Emergente de Centros Penitenciarios			9 600 000	9 600 000		
		Combate al Narcomenudeo			13 670 817	13 670 817		
		Carrera Magisterial			87 580 640	87 580 640		
<b>3</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>							
<b>4</b>	<b>FINANCIAMIENTOS Y EMPRÉSTITOS</b>							

\* Superior al 1000 por ciento.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

“ Se rectifica la cantidad de **Un millón 712 mil 500 pesos** del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, por corresponder al Ramo 11 de Otras Aportaciones y Subsidios”.



Cuadro 9

## JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
<b>IMPUESTOS:</b>		
Ejercicio Profesional de la Medicina	34.1	El incremento de en este concepto, lo propició el cumplimiento fiscal de este sector de contribuyentes, derivado de los esfuerzos de vigilancia fiscal aplicados a los profesionistas de la medicina, a través de un programa especial por medio de trabajos de auditoria y emisión de requerimientos.
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	28.5	Lo que incidió en la mayor recaudación de este impuesto, es el hecho de que aun se mantuvo vigente el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha lunes 22 de agosto de 2005, en el que se reduce la protección arancelaria y eliminan parcialmente las restricciones no arancelarias a fin de que se pueda efectuar la importación de automóviles usados que sean originarios de Estados Unidos de América y de Canadá, cuyo año-modelo sea de entre diez y quince años, anteriores al año de la importación.
<b>DERECHOS</b>		
		Los ingresos que se perciben por concepto de derechos son las prestaciones económicas que realizan los contribuyentes a cambio de los servicios que otorgan las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, estas contribuciones se causan en el momento en que el particular recibe la contraprestación, por lo que generalmente no existe una periodicidad que permita precisar el momento de la obligación tributaria, esta depende de la solicitud que realice el usuario. Lo anteriormente expuesto, explica las diferentes variaciones por cada concepto
Contraloría General del Estado	57.4	En el caso de la Contraloría General, se incorporo el concepto de Expedición, Modificación y Actualización de Contratistas que no se consideró dentro del presupuesto lo cual origino dicho incremento.
Servicios que presta la Secretaría de Turismo	Superior a mil por ciento	El superávit que refleja la Secretaría de Turismo, se debe a que en el concepto de otros servicios que presta esta secretaria muestra mas de 900 por ciento de incremento relativo a servicios de capacitación que otorga dicha Dependencia.
Servicios que presta la Fiscalía General del Estado	-42.1	En los conceptos en que no se alcanzo lo presupuestado, esto se debe a que la recaudación se da en forma esporádica difícil de poder realizar estimaciones con exactitud, como es el caso de los Servicios que presta la Fiscalia General del Estado y Otros derechos.
Otros Derechos	-62.9	Idem al anterior
<b>PRODUCTOS</b>		
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado.	Superior a mil por ciento	En este ejercicio, no se tenía previsto que el Gobierno del Estado enajenara bienes de su propiedad, razón por la que se presupuestó una cantidad de un mil pesos; sin embargo en los meses de junio y julio se enajenaron bienes propiedad del estado, cuyos importes se reflejaron en el erario público.
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	-73.3	la razón del bajo nivel de este concepto, se debe a que en el 2006, el Estado únicamente otorgo tres espacios o locales en arrendamiento, estos son: la Unidad Deportiva Panchón Contreras, espacios para máquina de servicio y el auditorio del edificio Plaza de las Instituciones, lo que representó ingresos poco significativos con relación a lo previsto para el final de año.
Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres y Aeroportuarias	-100.0	En este concepto no se registraron ingresos, lo que es propiciado por restricciones de tipo contractual, y en tanto se dirime esta situación por las autoridades competentes, por lo que únicamente se presupuestó la cantidad de un mil pesos.
Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado	-100.0	Los importes en la mayoría de los rubros que integraban este concepto fueron objeto de reclasificación contable, razón por la que fue incluido en el presupuesto de Ingresos asignándole únicamente la cantidad de un mil pesos.
Venta de Publicaciones Oficiales que Edite el Gobierno del Estado.	-32.3	Este rubro, era ocasionado principalmente por la venta de productos geográficos y estadísticos, consistentes en; Agenda Estadística de Chiapas, Anuario Estadístico y Atlas de Chiapas, los cuales tienen ya una clasificación aparte en Ley.



Cuadro 9

## JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Otros Productos	620.0	En este concepto se registraron ingresos por Inscripción de Participaciones en Subasta Pública misma que incremento en 34,0 por ciento más con respecto al 2005.
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		
Recargos	32.0	La aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución y los Actos de Auditoria, propician la recuperación de créditos fiscales, y adicionalmente la determinación de accesorios como son los recargos.
Multas	100.1	Las multas son accesorios de los créditos fiscales; por lo que la justificación de los ingresos tiene el mismo sentido que en el caso de los recargos.
Reparación del Daño	232.8	Las causas que originan estos ingresos no responden a un patrón de recurrencia que pueda predecirse; por este motivo se le asignó la suma de un mil pesos en el presupuesto de este año; cantidad que fue superada por pagos de particulares realizados en los meses de mayo y junio, para resarcir afectaciones al erario estatal.
Restituciones que por Cualquier Causa se Hagan al Fisco	-100.0	Este concepto se refiere a situaciones imprevisibles al igual que poco recurrentes, es decir, no responde a una tendencia de ingresos que puedan predecirse para efectos del presupuesto; por este motivo, se le asignó la suma simbólica de un mil pesos, no registrándose recaudación en el transcurso del año.
Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado	Superior a mil por ciento	En virtud de la recurrencia impredecible de estos recursos, le fue asignada la cantidad de un mil pesos en el presupuesto de ingresos; lo que explica la diferencia con relación al monto obtenido, ocasionada por donativos efectuados al Estado para los damnificados del huracán STAN.
Indemnizaciones	Superior a mil por ciento	Estos ingresos no tienen una tendencia que permita predeterminar su recurrencia, por ese motivo se incluyó con la cifra de un mil pesos en la estimación del presupuesto. Esta cantidad fue superada al contabilizarse más de 80 millones por indemnizaciones a los daños ocasionados por el huracán Stan, entre otros ingresos.
Reintegros y Alcances	-57.6	La mayoría de los conceptos que dan origen a estos recursos, son ocasionan por situaciones eventuales, lo que impide realizar con precisión las estimaciones de ingresos. Por este motivo presenta una recaudación deficitaria.
Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado	90.4	Los montos registrados provienen de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), que en años anteriores se contabilizaba dentro de acreedores diversos, y que a partir del 2004 se consideró como un ingreso en términos de los artículos 29, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 464 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; situación que prevalece a la fecha.
Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	-13.1	Las características del conjunto de rubros que se incorporan en estos ingresos, presentan un alto grado de dificultad para formular un presupuesto, en virtud que no se subordinan a un comportamiento obligatorio. Dentro de estos recursos se ubican los Ingresos Propios del Polifórum, Ingresos del Centro de Convivencia Infantil, Ingresos diversos de la Secretaría de Desarrollo Rural, Venta de material vegetativo, entre otros.
Otros Aprovechamientos	405.6	En este rubro se concentran ingresos por distintos conceptos establecidos en Ley de Ingresos; como es el caso del concepto de estímulos fiscales que participa con el 85,0 por ciento del total de ingresos registrados en este rubro, esta situación propicia que no exista precisión en la cifra estimada.

## PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES:

Fondo General de Participaciones	16.4	Con respecto a las Participaciones Fiscales Federales, el incremento que se observa se debe al crecimiento del precio de exportación del petróleo crudo mexicano que fue mayor en 16.1 dólares por barril al programado.
Fondo de Fomento Municipal	23.8	Idem al anterior
Participaciones por Impuestos Especiales	9.5	Idem al anterior



Cuadro 9

## JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
<b>INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES:</b>		
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	16.7	La disponibilidad de otras opciones como los medios electrónicos para el pago del Impuesto sobre Tenencia, incidieron para superar las expectativas del presupuesto de ingresos. Además, un factor importante e independiente del esfuerzo tributario, fue un incremento en la actividad comercial en materia vehicular, debido a la demanda en el Ramo automotriz en el Estado de Chiapas, según datos proporcionados por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. (AMIA A..C).
Fiscalización	141.5	El aumento que se observa fue producto de la implementación de programas especiales de fiscalización de los actos mas significativos como es el caso de Auditorias Rápidas por incumplimiento de pagos definitivos y provisionales, esta situación es difícil de pronosticar, pues no se cuenta con un padrón para verificar a los contribuyentes incumplidos.
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	-5.4	Esta variación se vincula con las reformas al artículo 8 de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de diciembre del 2005, en virtud que en dicha disposición, se otorga la exención para los vehículos con un costo que no exceda la cantidad de 150 mil pesos; además, para el caso de automóviles cuyo precio de enajenación se encuentre comprendido entre \$150 mil y hasta 190 mil pesos, la exención será del cincuenta por ciento.
Zona Federal Marítimo Terrestre	77.8	Este incremento se vincula con el esfurezo recaudatorio entre la Coordinadora Regional de Tapachula y sus Delegaciones de Ingresos, dando seguimiento al anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, emitiendo requerimientos de pagos y embargos, con relación al anexo 4 sobre el uso, goce o aprovechamiento de Riberas, Ríos o Causes de la Zona Federal. Por su parte, la Secretaria de Finanzas en coordinación con la Comisión Nacional del Agua emitieron cartas invitación para que los contribuyentes efectúen el pago del derecho correspondiente.
I.S.R Régimen de Pequeños Contribuyentes	-55.7	Con relación a estos conceptos no se alcanzo los montos estimados en la ley de Ingresos en virtud de haber realizado una sobreestimación.
IVA Régimen de Pequeños Contribuyentes	-60.4	Idem al anterior
Derechos por Servicios Turísticos	221.2	Estos ingresos están supeditados a la solicitud de los usuarios, por lo que no es posible predecir con exactitud su tendencia a futuro. Los ingresos obtenidos en el 2006, provienen por los servicios que presta el Registro Nacional de Turismo y por la expedición de constancias de inscripción; ambos conceptos se encuentran en los artículos 195-P y 195-Q de la Ley Federal de Derechos.
Otros Incentivos	223.2	La recaudación de este concepto corresponde a dos rubros específicos, siendo éstos los relativos a gastos de ejecución que a su vez se relaciona con los esfuerzos de la cobranza coactiva; y los derechos por concesiones de telecomunicaciones. En este año se contabilizaron los gastos de Ejecución de la Zona Federal Marítimo Terrestre, lo cual no se considero dentro del presupuesto.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	21.9	Con respecto al FAM, FASP y los demás fondos de aportaciones federales, la estimación definitiva del presupuesto es integrado y definido por la Federación, siendo esta misma la que aplica los ajustes que considera pertinentes para las asignaciones a los Estados.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	-3.0	Idem al anterior
<b>APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES:</b>		
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	111.7	Cabe mencionar que en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el incremento se debe a que se contabilizaron recursos provenientes del FONDEM por 450 millones y 191 millones 900 mil pesos correspondientes al FIES.
Otras Aportaciones y Subsidios	86.2	En este concepto, el superávit se debe a que se registraron mil 104 millones 862 mil 850 pesos que corresponden al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estado (FIES) y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).